

como enanche en el deluvio á la que actua-
lmente posee. Por tanto =

Supp. ^{ca} A V. que con respeto á todo quanto llevare
puesto se viva concederle la gracia para
que este Arenal, improductible, é inútil p.
sus Circunstancias, tome el vicio que sin per-
juicio á ningún Derecho necente para el fono
que lleva inveniuto, que desde luego está
prompto á Contribuir con las pensiones que se
le imponga, y otorgar para ello las correspon-
dientes Ex. ^{tas} y practicar las demas Dilig. que
V. Turque combenien. y necesarias. En lo que
recorra Merced el Supp. ^{te} y rogara á Dios
que á V. S. m. a. =

Atencia y Manro N. de V. S.

Supp. ^{te} de V. S. con el mayor res-
peto, Josef Ant. Gramados.

Las Comisarios de la Acequia mayor de Alfufia q. abajo
firmamos en fuerza de la Comision conferida por V. S. he-
mos visto, y reconocido el sitio q. solicita el contenido en este
Memorial, y no encontramos reparo en q. se le conceda la
gracia q. solicita, mediante aque sobre ser el terreno co-
to é inutil para otro aprovechamiento, ni uso mas que
el q. se puede destinar por el suplicante; mas con todo